



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A19066968DA503

31 DE ENERO DE 2019 HORA 12:01:42

AA19066968

PAGINA: 1 de 5

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : GRUPO TRIANGULO S.A.S

N.I.T. : 860059265-1

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00112385 DEL 8 DE ENERO DE 1979

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :22 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

ACTIVO TOTAL : 76,487,478,966

TAMAÑO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 17 # 81 A -07

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : liliana.gomez@aldialogistica.com

DIRECCION COMERCIAL : CL 17 # 81 A-07

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : josea.hernandez@aldialogistica.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 4.543, NOTARIA 10 DE BOGOTA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1.978 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 8 DE ENERO DE 1.979, BAJO EL NUMERO 66.009 DEL LIBRO IX SE CONSTI TUYO LA SOCIEDAD LIMITADA, DENOMINADA: "GRUPO TRIANGULO LIMITADA

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 091 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2018, INSCRITO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02409128 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIÓ SU NOMBRE DE: GRUPO TRIANGULO SA. , POR EL DE: GRUPO TRIANGULO SAS.

Firma válida

Constanza
del PHar
Puentes
Trujillo

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4329 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 1.996 - DE LA NOTARIA 49 DE SANTAFE DE BOGOTA, INSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 1.996 BAJO EL NO. 568.061 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE -- TRANSFORMO DE LIMITADA EN ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: GRUPO TRIANGULO S.A.

CERTIFICA.

QUE POR ACTA NO. 091 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2018, INSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02409128 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD ANÓNIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: GRUPO TRIANGULO SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS

ESCRITURA	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1562	17-XI-1983	28-BOGOTA	6-XII-1983 NO.143570
2147	4-VIII-1984	10-BOGOTA	24-VIII-1984-NO.156978
1035	1- IV -1985	10 BOGOTA	4- VI -1985-NO.171116
4394	16-XII-1985	10 BOGOTA	24- II -1986-NO.185907
531	20- II-1986	10 BOGOTA	24- II -1986-NO.185907
2148	3-VII-1986	10 BOGOTA	11-VII -1986-NO.193531
4259	10-XI -1988	10 BOGOTA	6-XII -1988-NO.251905
726	7-III -1989	10 BOGOTA	17-III -1989-NO.260085
3015	21-IX -1989	10 BOGOTA	2- X -1989-NO.276399
2465	6-VIII-1991	10 STA. FE BTA.	28-VIII-1991-NO.337309
3988	13-XII-1991	10 STA. FE BTA.	24-XII- 1991-NO.350360
3988	13-XII-1991	10 BOGOTA	24-XII--1991-NO.350360
4130	23-XII-1992	33 STAFE BTA	29-XII--1992-NO.390853
0797	22-XII-1993	49 STAFE BTA	26- I -1994-NO.435013
1327	16-VI-1.995	33 STAFE BTA	05-VII-1.995 NO. 499.283
3052	20-XII-1.995	49 STAFE BTA	04-I--1.996 NO. 522.148
3233	29-XII-1.995	49 STAFE BTA	05-II-1.996 NO. 525.834
1925	02-VII-1.996	49 STAFE BTA.	19-VII-1996 NO. 546.681
4329	13-XII-1.996	49 STAFE BTA.	27-XII-1996 NO. 568.061

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0001661	1998/05/11	NOTARIA 49	1998/05/22	00635286
0003408	1999/12/01	NOTARIA 49	1999/12/22	00708881
1999/12/21	REVISOR FISCAL	1999/12/22	00708882	
2003/04/28	REVISOR FISCAL	2003/05/08	00878702	
0555	2014/05/09	NOTARIA 10	2014/06/19	01845984
1690	2015/12/18	NOTARIA 10	2017/06/05	02230737
091	2018/12/18	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/12/27	02409128

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ DE MANERA ENUNCIATIVA EL SIGUIENTE OBJETO SOCIAL PRINCIPAL: A. INVERSIONES EN CUALQUIER TIPO DE SOCIEDAD; ASÍ COMO LA COMPRA Y VENTA DE BIENES DE FINCA RAÍZ, ACTIVIDADES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN B. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, MEDIANTE EL DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD EN LA CADENA LOGÍSTICA DE ABASTECIMIENTO. C. EL SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y TECNOLÓGICAS PARA LA TRAZABILIDAD EN LA

CADENA LOGÍSTICA, EN CADA UNA DE SUS FASES. D. LA PARTICIPACIÓN EN PROCESOS LICITATORIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, EN FORMA INDIVIDUAL O A TRAVÉS DE UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS O MEDIANTE CUALQUIER CONTRATO DE COLABORACIÓN, PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS LOGÍSTICOS INTEGRALES EN LOS QUE INCLUYA: ESTUDIOS DE MERCADEO, CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, MANEJO DE RECURSO HUMANO DIRECTO O A TRAVÉS DE OUTSOURCING Y SUMINISTRO DE BIENES. E. PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA, ASESORÍA Y CONSULTORÍA A ENTIDADES PÚBLICAS O EMPRESAS PRIVADAS RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS CON ALTO IMPACTO SOCIAL, INCLUYENDO LA ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA DE PERSONAL, SU CAPACITACIÓN, PROVISIÓN DE ALIMENTOS, REFRIGERIOS Y DEMÁS BIENES Y SERVICIOS EN LAS FASES DE ABASTECIMIENTO, ALMACENAMIENTO, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, CUSTODIA Y SERVICIO AL CLIENTE; CAPACITACIÓN DE PERSONAL, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE LOGÍSTICA. F. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PRESENCIALES O ELECTRÓNICAS. G. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA INTEGRAL EN EL DESARROLLO DE CAPACITACIÓN, EXÁMENES, ENCUESTAS Y PRUEBAS, A ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS. H. PODRÁ DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL LÍCITA NO ENUNCIADA ANTERIORMENTE, CONTANDO PREVIAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ: 1) TOMAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. 2) ADQUIRIR, VENDER, TRANSFERIR Y EN GENERAL TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. 3) DAR EN PRENDA, GARANTÍA MOBILIARIA Y/O EN HIPOTECA TODA CLASE DE BIENES. 4) TOMAR O DAR DINERO EN PRÉSTAMO O A OTRO TÍTULO CON O SIN INTERÉS. 5) INTERVENIR ANTE TERCEROS COMO ACREEDORA O COMO DEUDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS REALES O PERSONALES CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS, SEA EN MONEDA NACIONAL O DIVISAS. 6) FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS COMPAÑÍAS. 7) CELEBRAR CON ENTIDADES FINANCIERAS O COMPAÑÍAS DE SEGUROS TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO O DE SEGUROS QUE SE RELACIONEN CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES. 8) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ASEGURAR, COBRAR, PROTESTAR, NEGOCIAR, DESCONTAR, PAGAR O CANCELAR, GRAVAR, ENAJENAR, EJECUTAR, A CUALQUIER TÍTULO, Y NEGOCIAR EN GENERAL TÍTULOS VALORES Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE CRÉDITOS O EFECTOS DE COMERCIO Y ACEPTARLOS EN PAGO. 9) FORMULAR ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, YA SE TRATE DE ORGANISMOS NACIONALES, DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES O DISTRITALES, ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO, EMPRESAS DE ECONOMÍA MIXTA, SOLICITUDES O PROPUESTAS DE HABILITACIÓN PERMISOS, APORTES O CONCESIONES DE CUALQUIER ÍNDOLE. 10) PROMOVER O INTENTAR ACCIONES Y RECURSOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS, Y DE POLICÍA, EN ARAS DE PRESERVAR LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD, Y ATENDER LOS QUE SE PROMUEVAN CONTRA LA SOCIEDAD. 11) ACTUAR, TRANSIGIR, INTENTAR, DESISTIR, APELAR LAS

DECISIONES ARBITRALES, ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES, EN QUE ACTIVA O PASIVAMENTE HAYA DE INTERVENIR LA SOCIEDAD FRENTE A TERCEROS, A SUS ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES Y A SUS TRABAJADORES 12) TOMAR INTERÉS COMO SOCIO O ACCIONISTA, FUNDAR OTRAS COMPAÑÍAS, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES, FUNDACIONES O SIMILARES Y ENAJENAR SUS ACCIONES, PARTES DE INTERÉS SOCIAL O PARTICIPACIONES CUANDO ELLO RESULTE CONVENIENTE. 13) CONSTITUIR O ADQUIRIR EMPRESAS INDUSTRIALES, COMERCIALES O DE SERVICIOS CON TODA CLASE DE APORTES. 14) ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O AGENCIAS TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL. 15) LAS DEMÁS QUE SEAN CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DEL OBJETO SOCIAL. 16) OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DIBUJOS, INSIGNIAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS, Y REALIZAR SU CESIÓN A CUALQUIER TÍTULO. 17) LA REPRESENTACIÓN O AGENCIA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DEDICADAS O NO A LAS MISMAS ACTIVIDADES. 18) EN GENERAL, REALIZAR EN CUALQUIER PARTE, YA SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 19) REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD YA SEAN CIVILES, COMERCIALES, LABORALES, ADMINISTRATIVOS, ETC, A CUALQUIER TÍTULO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6810 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

6613 (OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MERCADO DE VALORES)

OTRAS ACTIVIDADES:

6619 (OTRAS ACTIVIDADES AUXILIARES DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	:	\$3,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES	:	300.00
VALOR NOMINAL	:	\$10,000,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	:	\$3,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES	:	300.00
VALOR NOMINAL	:	\$10,000,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	:	\$3,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES	:	300.00
VALOR NOMINAL	:	\$10,000,000.00

CERTIFICA:

QUE POR SENTENCIA APROBATORIA DE PARTICION DEL 13 DE ENERO DE --- 1.986, JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, INSCRITA EL 31 DE OCTUBRE DE 1.986, BAJO EL NO.200.055 DEL LIBRO IX, -- DENTRO DEL PROCESO DE SUCESION DE JORGE EFRAIN REDONDO HURTADO -- FUE ADJUDICADA LA TOTALIDAD DE LAS CUOTAS QUE EL CAUSANTE POSEIA EN LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 90 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE MAYO DE 2018, INSCRITA EL 21 DE JUNIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02351029 DEL LIBRO IX,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A19066968DA503

31 DE ENERO DE 2019 HORA 12:01:42

AA19066968

PAGINA: 3 de 5

* * * * *

FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
HERNANDEZ ALVARADO NOE FERNANDO	C.C. 000000072216263
SEGUNDO RENGLON	
HERNANDEZ JIMENEZ NIDIA CONSTANZA	C.C. 000000032758165
TERCER RENGLON	
HERNANDEZ GALINDO JOSE AGUSTIN	C.C. 000000007479704
CUARTO RENGLON	
PINEDA CORREA JUAN FEDERICO	C.C. 000000070876307
QUINTO RENGLON	
HERNANDEZ SIERRA LUIS ALBERTO	C.C. 000000019419406

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 90 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE MAYO DE 2018, INSCRITA EL 21 DE JUNIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02351029 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
HERNANDEZ ALVARADO MARTA CECILIA	C.C. 000000032707968
SEGUNDO RENGLON	
HERNANDEZ GALINDO JOSE SILVINO	C.C. 000000017193326
TERCER RENGLON	
TRUJILLO ARCOS SANDRA	C.C. 000000036166498
CUARTO RENGLON	
ORTIZ DEULOFEUT RICARDO ALEJANDRO	C.C. 000000079142107
QUINTO RENGLON	
GARCIA ARDILA HECTOR FERNANDO	C.C. 000000013831992

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: REPRESENTANTE LEGAL, SUPLENTE Y REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL QUE SE DENOMINARÁ PRESIDENTE Y PODRÁ TENER UN SUPLENTE QUE REEMPLAZARÁ AL PRINCIPAL, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES, ABSOLUTAS O IMPEDIMENTOS. LA JUNTA DIRECTIVA NOMBRARÁ AL REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL, QUE PODRÁ SER PERSONA NATURAL QUE DEBERÁ SER ABOGADO TITULADO O PERSONA JURÍDICA CUYO OBJETO SOCIAL SEA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL DE ABOGADO, EN ESTE EVENTO EJERCERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA DESIGNADA O QUIEN ESTE DESIGNE QUE DEBERÁ SER ABOGADO TITULADO, PARA QUE REPRESENTA A LA SOCIEDAD LEGAL Y JUDICIALMENTE SEGÚN LAS FUNCIONES QUE MÁS ADELANTE SE LE ASIGNAN Y QUE ACTUARÁ PERMANENTEMENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 258 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 9 DE MAYO DE 2018, INSCRITA EL 11 DE MAYO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02339098 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
HERNANDEZ GALINDO JOSE SILVINO	C.C. 000000017193326
QUE POR ACTA NO. 259 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 25 DE MAYO DE 2018, INSCRITA EL 13 DE JUNIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02348725 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	
HERNANDEZ GALINDO JOSE AGUSTIN	C.C. 000000007479704

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO, JURISDICCIONAL Y POLICIVO. 2) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EL INVENTARIO, Y LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO), JUNTO CON SUS NOTAS Y UN INFORME ESCRITO DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O JUNTA DIRECTIVA. 6) OTORGAR LAS FACULTADES A LOS ADMINISTRADORES DE LAS AGENCIAS, LAS CUALES NO PODRÁN SUPERAR SUS FUNCIONES. 7) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 8) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LA CONVOCATORIA DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD, LA JUNTA DIRECTIVA. 9) CUMPLIR CON LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O JUNTA DIRECTIVA. 10) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 11) RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTIÓN, CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL O JUNTA DIRECTIVA, ASÍ COMO AL FINAL DE CADA AÑO Y CUANDO SE RETIRE DE SU CARGO. 12) HACER ENTREGA FORMAL DE SU CARGO A SU RETIRO Y EL EMPALME CON LA PERSONA DESIGNADA POR LA ASAMBLEA GENERAL. 13) SOLICITAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTÍA EXCEDA DE SEIS MIL (6.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. 14) SOLICITAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS AUTORIZACIÓN PREVIA PARA PRESTAR BIENES O SUMAS DE DINERO A ACCIONISTAS Y PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS RELACIONAS O VINCULADAS SEA CON LOS ACCIONISTAS O CON LA PRESENTE SOCIEDAD, ASÍ COMO RECIBIR EN PRÉSTAMO BIENES O SUMAS DE DINERO DE LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS; IGUALMENTE DEBERÁ SOLICITAR AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PARA DEVOLVER LOS BIENES O DINEROS PRESTADOS DE MANERA ANTICIPADA A ACCIONISTAS Y PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS RELACIONAS O VINCULADAS SEA CON LOS ACCIONISTAS O CON LA PRESENTE SOCIEDAD. 15) SOLICITAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS AUTORIZACIÓN PREVIA PARA LA COMPRA O VENTA DE

BIENES DE CAPITAL CUYO MONTO SUPERE LOS TRES MIL (3.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. 17) OTORGAR PODERES GENERALES O ESPECIALES CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE. EL REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CORPORACIÓN, ENTIDAD, FUNCIONARIO, SERVIDOR PÚBLICO, EMPLEADO PÚBLICO U OFICIAL, Y ANTE CUALQUIERA DE LAS RAMAS DE PODER PÚBLICO EJECUTIVA, LEGISLATIVA O JUDICIAL, CUALQUIERA DE SUS ORGANISMOS VINCULADOS O ADSCRITOS, EN CUALQUIER PETICIÓN, ACTUACIÓN, DILIGENCIA O PROCESO SEA COMO DEMANDANTE O DEMANDADO, PARA SEGUIR Y LLEVAR HASTA SU TERMINACIÓN LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES RESPECTIVA Y ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD. 2) COMPARECER A AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES EN TODO TIPO DE PROCESOS LABORALES, CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVOS, POLICIVOS, AMBIENTAL Y DE CUALQUIER OTRA ESPECIALIDAD, CON LAS FACULTADES PARA CONCILIAR O TOMAR DECISIONES QUE CONSIDERE CONVENIENTE PARA LA SOCIEDAD, EN LAS MISMAS PODRÁ TRANSIGIR Y CONCILIAR LITIGIOS, RECIBIR DINEROS O BIENES EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD. 3) COMPARECER ANTE CUALQUIER AUTORIDAD, FUNCIONARIOS, CORPORACIONES PÚBLICAS DE CUALQUIER ORDEN Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA PRESENTAR SOLICITUDES A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, DAR RESPUESTA A SOLICITUDES, RECIBIR NOTIFICACIONES Y CITACIONES DE TODO TIPO DE PROVIDENCIAS ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES, DAR RESPUESTA, SOLICITAR PRUEBAS, PRESENTAR ALEGATOS, INTERPONER RECURSOS, CONSENTIR, RENUNCIAR, DESISTIR DE TODO PROCESO, ACCIÓN O RECURSOS, PROPONER, REALIZAR Y CONTESTAR INTERROGATORIOS VERBALES O ESCRITOS, CONFESAR RESPECTO DE OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD, INICIAR PROCESOS, ACTUACIONES O RECURSOS, Y EN GENERAL PARA QUE INICIE, TRÁMITE, ADELANTE Y LLEVE HASTA SU CULMINACIÓN CUALQUIER TIPO DE PROCESO O ACTUACIÓN DE CARÁCTER JUDICIAL, ADMINISTRATIVA, POLICIVA O EXTRAJUDICIAL Y ANTE CUALQUIER PARTICULAR O ENTIDAD PÚBLICA DE NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL/DISTRITAL, SEA POR ACTIVA O PASIVA, ASÍ COMO CUALQUIER PROCESO DE NATURALEZA LEGAL SIN IMPORTAR SU ESPECIALIDAD. 4) REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y DILIGENCIAS RELACIONADOS CON LAS PRESENTES FACULTADES PARA QUE EN NINGÚN CASO CAREZCA DE CAPACIDAD PARA ACTUAR. 5) REPORTAR O INFORMAR AL REPRESENTANTE LEGAL, AL REVISOR FISCAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA LOS ESTADOS DE LOS PROCESOS, LAS SENTENCIAS, TRANSACCIONES, CONCILIACIONES Y RECLAMACIONES O SUBROGACIONES DE COMPAÑÍAS ASEGURADORAS O CLIENTES QUE PRESENTEN RECLAMACIONES DIRECTAS. 6) LAS DEMÁS FACULTADES QUE ASIGNE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O JUNTA DIRECTIVA. ARTICULO 50. REPRESENTANTE LEGAL. EL PRESIDENTE Y EL SUPLENTE DE LA SOCIEDAD REPRESENTARAN PARA TODOS LOS EFECTOS A LA MISMA. PODRÁN O NO SER ACCIONISTAS. EL REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL SOLO REPRESENTARÁ A LA SOCIEDAD PARA LOS ASUNTOS DE SUS FUNCIONES. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE TENDRÁ IGUALMENTE LAS MISMAS FUNCIONES Y LIMITACIONES QUE

CORRESPONDAN AL PRESIDENTE.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REVISOR FISCAL DEL 1 DE JUNIO DE 2018, INSCRITA EL 21 DE JUNIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02351031 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL LEAL HORN RAFAEL ALBERTO	C.C. 000000079617055
REVISOR FISCAL SUPLENTE MOGOLLON VARGAS ANTONIO	C.C. 000000080207376

QUE POR ACTA NO. 90 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE MAYO DE 2018, INSCRITA EL 21 DE JUNIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02351030 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA PROCOA S A S	N.I.T. 000009003889233

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 22 DE ENERO DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A19066968DA503

31 DE ENERO DE 2019 HORA 12:01:42

AA19066968

PAGINA: 5 de 5

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIA GENERAL AD-HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

EI: 2/20/2019 10:55:56 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TCU105608711
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: GRUPO TRIANGULO SAS
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:) LEGAL

Número de hojas apostilladas: 9
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006518518

AA19066968 Expedido (mm/dd/aaaa): 01/31/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

